



CONCURSO LOGOTIPO UASA



Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la “Unidad Académica de Sistemas Arrecifales” (UASA) en toda la difusión de información sobre la misma, a través de la web y otros documentos.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la investigación que se realiza en la Unidad

2. Participantes

2.1. Podrán participar todos los alumnos, personal de base, personal de confianza y académicos de la UASA

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. El diseño debe realizarse en una hoja tamaño carta. Debe ser simple y todos sus elementos deben ser fácilmente distinguibles inclusive si se reduce su tamaño (p.e. para una tarjeta de presentación). Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. El diseño se enviará en formato PDF.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía (sistema de impresión que se basa en la reproducción de imágenes mediante el modelo de colores Cyan, Magenta, Amarillo y Negro). Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. Los derechos del logotipo premiado serán cedidos a la UASA, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso exclusivo de la propuesta ganadora.

4.2. La UASA se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 30 de junio de 2022.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: jefepm@cmarl.unam.mx. En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo".

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará integrado por cuatro miembros de la UASA: un investigador, un técnico académico, un estudiante, y un representante del personal administrativo, y por un diseñador gráfico.

6.3. El jurado seleccionará el logotipo ganador y su decisión será inapelable.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en Dos mil pesos y un Diploma

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.